

# ACCIONES DE AUDITORÍA INTERNA PARA REDUCIR POSIBLES AMENAZAS DE CORRUPCIÓN Y SOBORNO





## Antecedentes

Uno de los principales cambios para la aplicación de los procedimientos para combatir la corrupción, según la Ley, fue establecer divisiones entre autoridades, que investiguen, substancien y resuelven los procedimientos administrativos que se lleven a cabo, por ello, el Rector junto con el Patronato Universitario emitieron el siguiente:

- **Acuerdo relativo a la asignación de funcionarios que fungirán en la Universidad Autónoma de Baja California, como las autoridades investigadora, substanciadora y resolutoras a que se refiere las Leyes Generales y del Estado de Baja California en materia de responsabilidades administrativas.**



## División de funciones

Autoridades según la Ley	Autoridad Investigadora	Autoridad Substanciadora	Autoridad Resolutora
<b>Funciones</b>	Tiene la atribución de realizar las investigaciones administrativas, la calificación de las faltas y el Informe de Presunta Responsabilidad	Encargados de conducir el procedimiento administrativo sancionador entre los involucrados.	Se pronuncian respecto la responsabilidad o no del presunto responsable mediante sus resoluciones.
<b>Puesto</b>	<b>Auditor Interno</b>	<b>Abogado General</b>	<b>Secretario General</b>



## Principios que rigen la conducta del Servidor Universitario

Legalidad

Disciplina

Objetividad

Profesionalismo

Imparcialidad

Lealtad Honradez

Integridad

Rendición de cuentas

Eficacia

Eficiencia



## Etapas del procedimiento administrativo

### Investigación

- Recepción de denuncias
- Investigación Administrativa
- Conclusión de investigación
- Informe de Presunta Responsabilidad (IPRA)

### Sustanciación

- Admisión del IPRA
- Notificación a las partes
- Audiencia inicial

### Resolución

#### Periodo de pruebas

- Alegatos
- Resolución definitiva



## Faltas Administrativas No Graves

No cumplir con el Código de Ética.

No presentar la Declaración Patrimonial.

Celebrar contratos de cualquier naturaleza existiendo conflicto de interés.

No cumplir con sus funciones y comisiones encomendadas.

No colaborar con las autoridades.

Omitan rendir cuentas del ejercicio de sus funciones



## Faltas Administrativas graves

Cohecho

Peculado

Desvió de Recursos

Utilización indebida de información

Abuso de funciones

Actuación bajo conflicto de interés

Contratación indebida

Enriquecimiento oculto

Trafico de influencias

Desacato



## Sanciones administrativas

### Faltas no graves

- Resueltos por el **Secretario General** de la UABC
  - Amonestación pública o privada
  - Suspensión del empleo, cargo o comisión
  - Destitución de su empleo, cargo o comisión
  - Inhabilitación temporal para desempeñar empleos de 3 meses a 1 año

### Faltas graves

- Resueltos por el **TEJABC\***
  - Suspensión del empleo, cargo o comisión de 30 a 90 días
  - Destitución del empleo, cargo o comisión
  - Sanción económica
  - Inhabilitación temporal para desempeñar empleos públicos de 1 a 10 años



## Auditoría Interna

- **Auditorías Directas y Especiales.** Por medio de las auditorias se verifica el cumplimiento de la normativa por parte de los funcionarios universitarios. Por lo que se da seguimiento al Programa Anual de Trabajo, y además se realizan auditorias especiales en caso de ser necesario.



## Auditoría Interna

- **Rendición de cuentas.** Para vigilar las actuaciones de los servidores universitarios Auditoría Interna a sistematizado y actualizado los procesos para la presentación de las declaraciones patrimoniales, los procesos de entrega y recepción y el sistema de control interno.



## Auditoría Interna

- **Investigaciones administrativas.** En caso de que se detecten posibles hechos que puedan constituir faltas a las normas, Auditoría Interna se encarga de realizar las investigaciones para el deslinde de responsabilidades.



## Instrumentos de rendición de cuentas

**SUDEP**

SISTEMA UNIVERSITARIO DE DECLARACIÓN PATRIMONIAL

Sistema Universitario  
para la Declaración  
Patrimonial(SUDEP).

**SUER**

SISTEMA UNIVERSITARIO DE ENTREGA RECEPCIÓN

Sistema Universitario  
de Entrega –  
recepción (SUER).

**SECI**

Sistema de Evaluación del  
Control Interno

Se encuentra en la etapa de desarrollo  
un Sistema Propio que se llamará:

**SUECI**

Sistema Universitario de  
Evaluación del Control Interno

Sistema de Control  
Interno

## Sistema Universitario de Declaración Patrimonial

Ante la obligación Constitucional de realizar la declaración patrimonial por parte de los servidores universitarios obligados, Auditoría Interna implemento un sistema para facilitar la presentación de las Declaraciones.



**SUDEP**  
SISTEMA UNIVERSITARIO DE DECLARACIÓN PATRIMONIAL

Inicia sesión

Ingrese su CURP \*

Iniciar sesión





## Sistema Universitario de Entrega - Recepción

Como mecanismo de rendición de cuentas, los servidores que dejen sus puestos están obligados a entregar de manera formal las actividades desarrolladas y pendientes durante su gestión. Auditoría Interna sistematizo el proceso para que sea más claro y efectivo el proceso.

## Sistema Universitario de Entrega Recepción

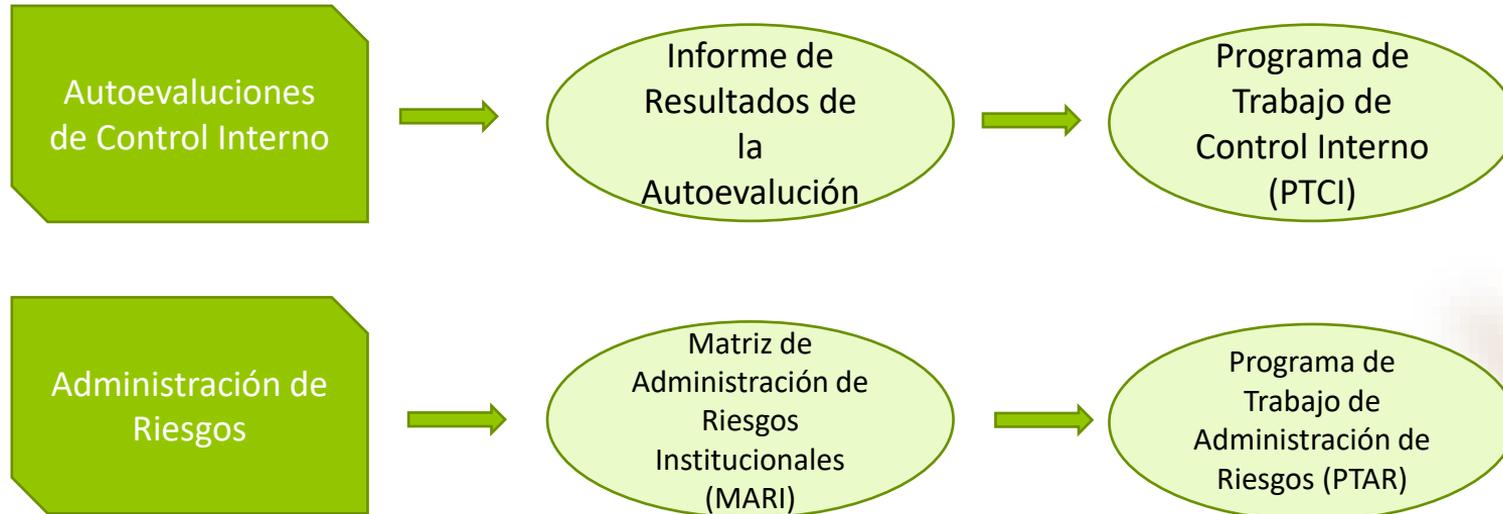
Usuario:

Clave:

# Procesos en Materia de Control Interno Institucional



Con la Implementación del Marco Integrado de Control Interno (MICI) en 2022; La Evaluación del Control Interno de la UABC se lleva a cabo a través de la herramienta informática (SECI), así mismo en este proceso se detecta las debilidades, y estas se llevan a un proceso de mejora continua:





# Administración de Riesgos

## Componente II



El proceso de administración de riesgos deberá llevarse a cabo durante el mes de enero de cada año, con la conformidad de un grupo de trabajo en el que participen los Directores de las Unidades Académicas, el CCI y el Enlace de Administración de Riesgos, con el objeto de definir la MARI y el PTAR.

### Principio 8. Considerar el Riesgo de Corrupción.

La Administración deberá gestionar los tipos de corrupción que pueden ocurrir en la institución, para proporcionar una base para la identificación de estos riesgos, considerando los tipos Corrupción.

I. EVALUACIÓN RIESGOS															
No. de Riesgo	Unidad Administrativa	Alineación a Estrategias, Objetivos, o Metas Institucionales		RIESGO	Nivel de decisión del Riesgo	Clasificación del Riesgo		FACTOR				Valoración Inicial			
		Selección	Descripción			Selección	Especificar Otro	No. de Factor	Descripción	Clasificación	Tipo	Posibles efectos del Riesgo	Grado Impacto	Probabilidad Ocurrencia	Cuadrante
2022_1	Facultad de Ciencias Sociales y Políticas	Meta	Supervisar el correcto ejercicio del presupuesto, así como verificar el apego a la normatividad.	Presupuesto utilizado de manera incorrecta.	Directivo	Uno	Corrupción	1.1	Desconocimiento de la Normatividad	Normativo	Interno	Que se cometan actos de corrupción y, no se cumplan las metas establecidas, dañando la imagen de la facultad.	6	6	I
								1.2	Falta de actualización en Sistemas de e-Obras y e-Compras	Técnico-Administrativo	Interno				
								1.3	Humana y difusión del Código de conducta y código de Ética y valores para el trabajo	Humano	Interno				
								1.4	Personal con acceso al manejo de recursos sin supervisión	Humano	Interno				
								1.5	Compras Inecesarias	Técnico-Administrativo	Interno				

Página 1

# COMISIÓN DE CONTROL INTERNO



El pasado 28 de junio se celebró la 8va. Sesión del Consejo Directivo de la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A.C. (AMOCVIES) en la cual se designó al Auditor Interno de la UABC, el Mtro. José María Armendáriz Palomares como responsable de la Comisión de Control Interno, con la finalidad de lograr objetivos comunes y realizar la generación de conocimiento a través del estudio, la investigación, el análisis y la discusión.

- **Responsable:** Mtro. José María Armendáriz Palomares – Auditor Interno de la UABC.
- **Objetivo:** Promover en las universidades asociadas la implementación del Marco Integrado de Control Interno.
- **Integrantes:** Participan 16 Universidades, sienten un total de 21 miembros, conformado por 10 asociados, 7 agremiados y 4 invitados.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en  
Instituciones de Educación Superior, A.C.

Guadalajara, Jal., a 6 de julio de 2023  
Oficio AMOCVIES 259/2023  
Asunto: Inicio de operaciones  
de nuevas comisiones de trabajo

Estimados asociados y agremiados:

Las comisiones son el núcleo de nuestra asociación, son los grupos de trabajo que realizan las actividades que permiten lograr nuestros objetivos comunes y son quienes realizan la generación del conocimiento a través del estudio, la investigación, el análisis y la discusión.

En ese sentido, tengo a bien informarles que, con fundamento en los artículos cuadragesimo primero y cuadragesimo segundo de los Estatutos de nuestra asociación y en los artículos 8 y 9 del Reglamento para el Funcionamiento de Comisiones de la AMOCVIES, A.C. (en adelante, el Reglamento), el pasado 28 de junio en la 8ª Sesión del Consejo Directivo, fue aprobada la creación de nuevas comisiones de trabajo, así como la designación de algunas que ya existían; asimismo, se aprobó el objeto de cada una de ellas y la designación de los asociados responsables de las mismas, las cuales se encuentran en el Anexo del presente comunicado.

Es por ello que les solicito a atentamente:

1. Conocer a detalle el Anexo del presente oficio.
2. Identificar la o las comisiones a las que les interese pertenecer, en caso de que actualmente no pertenezcan a ninguna.
3. Contactar al responsable de la comisión y solicitar su inscripción en la misma, vía correo electrónico, citando copia al Coordinador de Comisiones, Mtro. José Alejandro Ramírez Reséndiz, Secretario de la Contraloría de la Universidad Autónoma de Querétaro ([lcontra@uaq.mx](mailto:acontra@uaq.mx)).
4. Leer y estudiar el Reglamento de Comisiones (se encuentra en nuestra página web, en el apartado de [normatividad](#)).

AMOCVIES, A.C. | Lista de Comisiones 2023 - 2024

Comisión	Responsable	Institución	Contacto	Objetivo	Tipo
Auditoría Archivística	Gerónimo Sánchez Cruz <sup>1</sup>	UAAGS	geronoc@comis@edu.uas.mx	Estudio, investigación y difusión sobre la Ley General de Archivos y las auditorías archivísticas o que se refiere el artículo 12 de dicha ley.	Técnica
Auditorías ASF	María Ingrid Salinas González	UAEH	marisg@ueh.edu.mx	Estudio, investigación y difusión sobre la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; así como los procedimientos de auditoría.	Técnica
Contabilidad Gubernamental	Humberto de la Garza Almazán	UIAT	delagarzah@uiat.edu.mx	Estudio, investigación y difusión sobre la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable; incluye la aplicación superior de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público y las Normas de Información Financiera mexicanas.	Técnica
Control Interno	José María Armendáriz Palomares	UABC	jarrendariz@uabc.edu.mx	Estudio, investigación y difusión sobre el Marco Integrado de Control Interno en las instituciones públicas de educación superior.	Técnica
Protección de Datos Personales	Edla Elena Wallander García	UIED	edla.wallander@uied.mx	Estudio, investigación y difusión sobre la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.	Técnica
Responsabilidades Administrativas	Luis Flores Vadés	UADEC	luisflores@uadec.edu.mx	Estudio, investigación y difusión sobre la Ley General de Responsabilidades Administrativas, tales como declaraciones patrimoniales y los demás hechos que de ella se derivan.	Técnica
Transparencia y Rendición de Cuentas	Rosa Elizabeth García Uribe	UCOL	eligarcia@uacol.mx	Estudio, investigación y difusión sobre la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los temas que de ella se derivan.	Técnica
Honor y Justicia	Jorge Huerto Vázquez	AMOCVIES	jhuerto@amocvies.info	Dar cumplimiento al capítulo Cuarto de los estatutos de la AMOCVIES, A.C.	Estatutaria
Vigilancia	Laura Aida Durán Hernández	UQROO	lauraduran@uqroo.edu.mx	Dar cumplimiento al capítulo Cuarto de los estatutos de la AMOCVIES, A.C.	Estatutaria
Auditoría a la Matrícula	Jorge Rogelio Zenteno Domínguez	UAEN	jzentenod@uasemex.mx	Organizar los auditorías a la matrícula y mantener actualizada la Guía.	De servicio
Editorial	José Rafael Noriega Zamulío	USTO	Jnoriega@usto.mx	Promover entre los agremiados y asociados la generación de artículos técnicos; definir criterios y estándares para para integrar por lo menos un artículo de Boletín mensual de AMOCVIES. Revisión del artículo previo a su publicación.	De servicio
Evento Académicos	Anel Puente Laredo	UIASLP	anel.puente@uiaslp.mx	Organización y logística de las convocatorias, eventos técnicos, cursos y conferencias, tomando como fuente las propuestas que forman los temarios técnicos.	De servicio
Membresía	Alfredo Nájera Fuentes	UDQ	controladorgeneral@udq.mx	Promover nuevas incorporaciones y promover que se mantenga actualizado el Registro Único de Asociados y Agremiados (RUAA).	De servicio
Normatividad y Estatutos	Herrón de Monserrat Herrera Gónz	UACJ	controloria.general@uacj.mx	Revisar y actualizar normatividad interna de la AMOCVIES.	De servicio

Tipo de Comisiones:

**Técnica:** Realizan actividades de estudio, investigación, difusión y generación de conocimiento. Estas comisiones pueden modificarse o extinguirse por acuerdo del CD.

**De servicios:** Realizan funciones específicas en favor de la asociación. Estas comisiones pueden modificarse o extinguirse por acuerdo del CD.

**Estatutaria:** Para dar cumplimiento a los estatutos de la asociación. Estas comisiones son permanentes e inamovibles. Sólo pueden modificarse por acuerdo de la AGO que reforme estatutos.



Auditoría Interna

- **Buzón de quejas o denuncias.** En la Página de Patronato Universitario se encuentra a disposición de la comunidad universitaria y la sociedad en general el correo electrónico del Auditor Interna para realizar denuncias y/o quejas. El enlace es el siguiente:

<http://patronato.uabc.edu.mx/auditoria-interna-departamentos#>



## Buzón de quejas y denuncias



# Universidad Autónoma de Baja California Patronato Universitario



Inicio Quiénes Somos ▾ Catálogo de servicios ▾ Transparencia ▾ Dependencias ▾ Control patrimonial ▾ Comentarios

## Departamentos de Auditoría Interna

Auditoría Interna es la dependencia encargada de supervisar el manejo de fondos y valores, procedimientos y operaciones contables de la Universidad, así como de llevar a cabo, en colaboración con la Coordinación de Planeación y Desarrollo Institucional, la revisión del cumplimiento de los procedimientos administrativos y sus estándares de calidad. Su titular será designado por el Patronato.

El Auditor Interno titular a la fecha es el **C.P.C. y Mtro. José María Armendáriz Palomares**, para quejas y comentarios, favor de dirigir correo electrónico a [jarmendariz@uabc.edu.mx](mailto:jarmendariz@uabc.edu.mx) anexando la evidencia que considere conveniente.

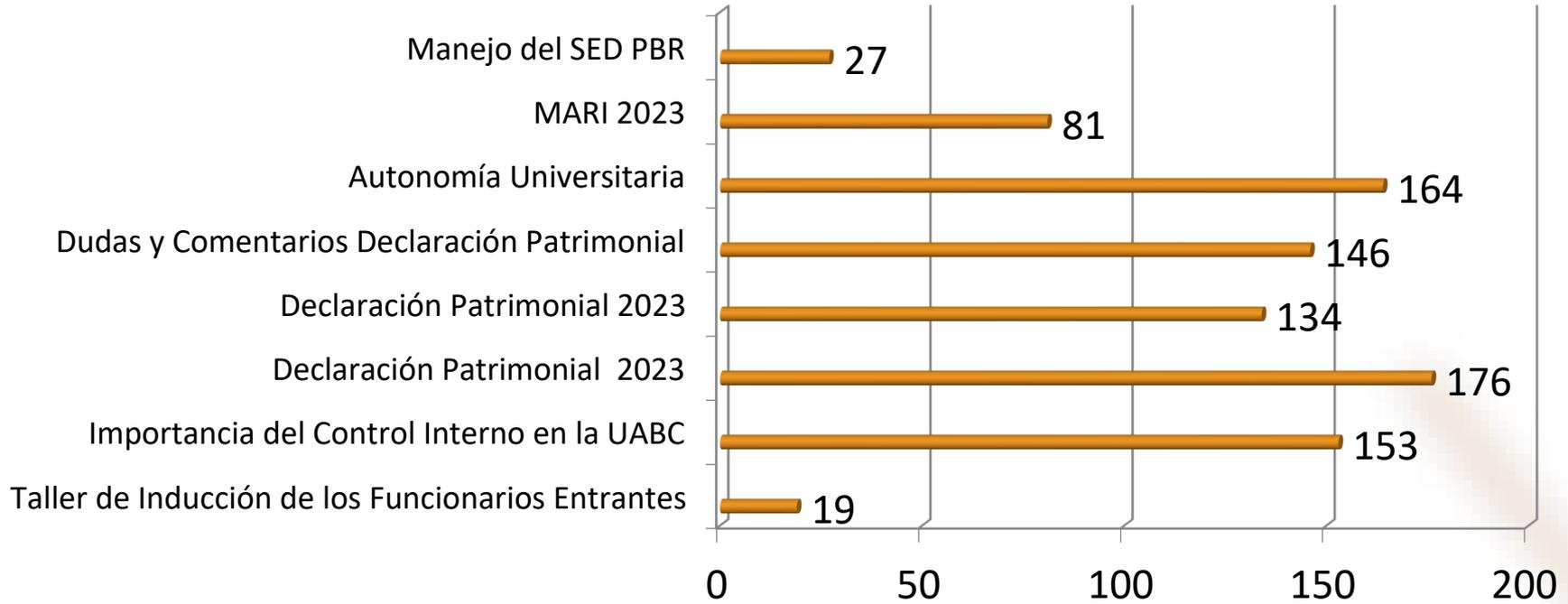


## Programa de capacitación

**Auditoría Interna implementa un programa para la constante capacitación a los servidores universitarios. El objetivo es aportar los conocimientos necesarios de las áreas que pudieran contribuir en el desarrollo de sus actividades. La capacitación logra un papel muy importante en el combate a la corrupción toda vez que permiten que las personas actualicen sus conocimientos, que fortalezcan su capacidad de respuesta ante los cambios del entorno o de sus requerimientos laborales y que incrementen su desempeño dentro de la institución.**

**Se ha tenido una participación de 900 asistentes a los ocho cursos que ha promovido Auditoría Interna en lo que va del periodo anual, quedando pendiente cinco por aplicar, por lo que refleja el interés del personal en mantenerse permanentemente actualizados en el desarrollo de sus labores.**

## RESULTADOS DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN 2023



# PROGRAMA DE CAPACITACIÓN 2023

Programa de capacitación de Auditoría Interna 2023.



## CURSOS PROGRAMADOS

<b>28 de septiembre</b> Presupuestación con Base en Perspectiva de Género	<b>12 de octubre</b> Ética Institucional	<b>26 de octubre</b> Control Patrimonial	<b>09 de noviembre</b> Procedimiento Administrativo de Responsabilidad	<b>23 de noviembre</b> Protección de Datos Personales
------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------	---------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------